



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Nit.89185509-9

PREPARANDONOS
PARA LA VIDA FUNDAMENTADOS EN EL AMOR



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2016

EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E. INVITA A QUIENES ESTEN INTERESADOS EN PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Se invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en la presente convocatoria a presentar sus propuestas para contratar la prestación del servicio de Aseo y Desinfección de instalaciones en el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, a presentar sus propuestas teniendo en cuenta las especificaciones y condiciones del presente proceso de selección de acuerdo a los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas en los términos de referencia.

CORRESPONDENCIA

Toda correspondencia que se dirija a LA ENTIDAD con motivo de la presente Convocatoria Pública deberá ser enviada en medio físico en original y una (1) copia, a:

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

Oficina de Contratación

Calle 8 No. 11 A 43 Sexto Piso de la Ciudad de Sogamoso

Referencia: PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2016, PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, o al Correo electrónico: gerencia@hospitalsogamoso.gov.co

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO:

Publicación borrador de pliegos	04 de marzo de 2016
Observaciones a los términos	07 al 09 de Marzo, Hasta las 6:00 pm
Respuesta a las observaciones	10 de Marzo de 2016
Apertura y publicación definitiva	10 de Marzo de 2016
Cierre de la convocatoria	17 de Marzo de 2016 a las 5:30 p.m.
Evaluación	18 de Marzo de 2016
Publicación de actas de calificación	18 de Marzo de 2016
Observaciones de la calificación	22 y 23 de Marzo de 2016 hasta las seis de la tarde
Respuestas Observaciones	29 de Marzo de 2016
Adjudicación	29 de Marzo de 2016
Firma y legalización	29 y 30 de Marzo de 2016

FINANCIACION

Los valores surgidos en la contratación respectiva serán asumidos y cancelados con recursos del presupuesto de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Sogamoso II nivel de atención para la vigencia 2016, por el rubro **21020219**, denominado

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
GERENCIA
Calle 8 No. 11 A-43 Telefax (7702203)
Web site: www.hospitalsogamoso.gov.co



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Nit.89185509-9

PREPARANDONOS
PARA LA VIDA FUNDAMENTADOS EN EL AMOR



Aseo, según CDP No. 274, de Fecha 03 de Marzo del 2016, expedido por el profesional universitario de Presupuesto.

PRESUPUESTO:

El monto de presupuesto oficial estimado para el contrato de la presente convocatoria es hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE.(\$232.242.930).**

Las propuestas Integrales que sobrepasen el tope máximo, no serán tenidas en cuenta y en consecuencia no se evaluarán, ni calificarán. De la misma manera sucederá con las propuestas parciales que sobrepasen el valor máximo por hora/proceso establecido.

DURACIÓN:

La duración del contrato será desde la suscripción y legalización del mismo y por el término de SEIS (6) meses y/o hasta agotar el presupuesto del contrato, lo que ocurra primero.

FORMA DE PAGO:

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. cancelará mensualmente hasta la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOCE PESOS M/CTE. (\$37.933.012)**, los cuales serán cancelados de forma mensual vencida a la prestación del servicio dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura, con el cumplimiento de las normas legales vigentes, luego de la certificación por parte del interventor o supervisor asignado.

El Hospital considerará hasta 120 horas adicionales mensuales del servicio de Aseo y Desinfección de las instalaciones en el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, hasta por un valor de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (\$774.143) MCTE** las cuales estarán previamente autorizadas por el supervisor y/o asesor del contrato en caso de que se requirieran.

Así mismo, se solicitará la presentación de la planilla del personal dependiente del contratista, donde se desglosen todas las deducciones y pagos acompañada de una certificación del revisor fiscal y/o contador que haga constar los pagos de Seguridad Social y parafiscales oportunamente y por los valores bases de cotización pactados en el contrato.

El Hospital pagará hasta el monto contratado y según la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y asesor designado.

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., se reservará el derecho de pago de la última factura del contrato en vigencia hasta que no se presente la correspondiente acta de liquidación, que es trámite inherente de las obligaciones del contratista y que se rige por lo estipulado en el Acuerdo 03 de 2014 y la Ley.

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
GERENCIA
Calle 8 No. 11 A-43 Telefax (7702203)
Web site: www.hospitalsogamoso.gov.co



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Nit.89185509-9

PREPARANDONOS
PARA LA VIDA FUNDAMENTADOS EN EL AMOR



por los servicios facturados y efectivamente prestados en cumplimiento con el objeto del contrato de forma mensual vencida, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura, con el cumplimiento de las normas legales vigentes, luego de la certificación por parte del interventor o supervisor asignado. Así mismo se requiere la presentación de la planilla oficial de pago de aportes al sistema de seguridad social del personal dependiente del contratista donde se desglosen todas las deducciones y pagos, acompañada de una certificación del revisor fiscal y/o contador que haga constar los pagos de Seguridad Social y parafiscales oportunamente los cuales deberán estar acordes a lo contemplado en la normatividad vigente.

Dado en Sogamoso, a los 04 días del mes de Marzo de 2016.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ
Gerente